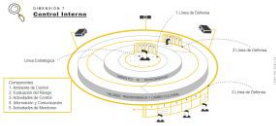


| | | |
|-----------------------|-----------------------------------|------------------|
| Nombre de la Entidad: | AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -ANM- | |
| Período Evaluado: | ENERO - JUNIO DE 2020 | ANM-OCI-029-2020 |



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|---|-------------------|--|
| <p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>En proceso</p> | <p>El presente informe contempla el análisis articulado del cumplimiento de las políticas de gestión y desempeño de MIPG y su efectividad en relación con la estructura de control interno de la Agencia Nacional de Minería – ANM-, con el fin de proponer mejoras para incrementar el nivel de madurez del Modelo Estándar de Control Interno MECI. En cumplimiento del Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" (artículo 156), la Oficina de Control Interno de la ANM efectuó la evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno –MECI- de la Agencia Nacional de Minería, correspondiente al periodo Enero a Junio de 2020, atendiendo los lineamientos impartidos Departamento Administrativo de la Función Pública.</p> <p>Los resultados muestran en términos generales que el Sistema de Control Interno se encuentra presente y funcionando correctamente, pero requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa. Además de los análisis efectuados se concluye que la entidad ha realizado esfuerzos para asegurar las condiciones mínimas para asegurar el ejercicio del Control Interno; gestionar en implementar mecanismos para dar tratamiento a los riesgos institucionales y mitigar su materialización; verificar que la información y la comunicación sean efectivas para adecuada operación en la entidad, y para monitorear y evaluar la gestión institucional a través de la autoevaluación y la evaluación independiente.</p> <p>A continuación, se encontrará el análisis del formato sugerido, donde se puede concluir que el nivel de articulación de las políticas de gestión y desempeño y su efectividad en relación con la estructura de control del 90%, se considera que presenta en un nivel de madurez ALTO, teniendo en cuenta el tamaño y complejidad de la de la entidad. Los cinco (5) componentes del MECI lograron un nivel de desarrollo superior a 89%, en cuanto a diseño, implementación y operatividad, así: Ambiente de control (90%), Evaluación de riesgos (90%), Actividades de control (90%), Información y comunicación (89%) y Monitoreo (91%).</p> <p>Analizados los resultados de la evaluación por cada uno de los 5 componentes, de los 17 lineamientos o especificaciones asociadas a cada uno de los componentes del MECI y de las 81 preguntas indicativas definidas por el DAFP, permitieron establecer la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno, como se observa a continuación: De 81 aspectos evaluados, 61 equivalente al 75%, se encuentran presentes y funcionan correctamente, por lo tanto se requiere de acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa, 7 aspectos es decir, el 9% se encuentran presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución y 13 que equivalen al 16% se encuentran presente y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución .</p> |
| <p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>Si</p> | <p>La evaluación independiente del sistema de control interno en la ANM, correspondiente al primer semestre de 2020, señala que el 90% de los componentes del sistema se encuentran presentes y funcionando de manera correcta lo que significa que aportan en la evaluación de los objetivos evaluados. Esta medición permitió observar los ítems de mayor y menor desarrollo dentro el sistema y observar que se ha avanzado en la implementación de las políticas de gestión y desarrollo de MIPG, los componentes COSO alineados con as tres líneas de defensa, lo que ha permitido que la estructura de control se vaya consolidando, con oportunidades de mejora y retos en el fortalecimiento del diseño de controles y su ejecución.</p> |
| <p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p> | <p>Si</p> | <p>La ANM tiene definidas instancias para fortalecimiento del Sistema de control Interno, a través del establecimiento de políticas, procedimientos y metodologías para que la implementación de la Dimensión 7 de MIPG se implemente y funcione adecuadamente para el logro de los objetivos. Es así como la entidad en cumplimiento del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, expide la Resolución 0174 de 20 de abril de 2018 el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, estableciendo la composición y funciones del mismo, de conformidad con las directrices del Decreto en mención.</p> <p>En cumplimiento Decreto 648 del 19 de abril de 2017, el Ministerio de Minas y Energía conformó el Comité Sectorial de Auditoría, estableciendo las funciones y directrices emanadas en el Decreto en mención y la Agencia Nacional de Minería conformó mediante Resolución 367 de 2018 conformación y funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.</p> |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y Fortalezas | Nivel de Cumplimiento del Componente | Criterio de Evaluación | Alcance del Componente |
|----------------------------|---|----------------------------------|---|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Ambiente de control | SI | 90% | <p>Fortalezas:</p> <p>Están presente y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control y por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso indebido de información privilegiada o otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. 1.1 Mecanismos frente a la detección y prevención del uso indebido de información privilegiada o otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. 1.2 Análisis sobre viabilidad para el establecimiento de una línea de defensa interna sobre acciones regulares o posibles incumplimientos al código de integridad. 1.3 Creación y actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, vinculación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño). 1.4 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo acorde con el Tratamiento de la Cosa para la Administración del Riesgo de Gestión y Comportamiento (Definición de Correlaciones en Entidades Públicas). La evaluación debe considerar su aplicación en la entidad, cambios en el entorno que puedan afectar ajustes, actualizables para su desarrollo. 1.5 La Alta Dirección tiene a la política de Administración del Riesgo del área de línea de actuación del riesgo, teniendo en cuenta cada uno de los objetivos establecidos. 1.6 Evaluación de la planeación estratégica, considerando áreas frente a posibles incumplimientos, necesidades de recursos, cambios en el entorno que puedan afectar su desarrollo, entre otros aspectos que generen de forma responsable su cumplimiento. 1.7 Evaluación de las actividades relacionadas con el riesgo del personal. 1.8 Alinear si se cuenta con políticas claras y comunicadas relacionadas con la responsabilidad de cada servidor sobre el desarrollo y mantenimiento del control interno (1 a línea de defensa) 1.9 Evaluar el impacto del Plan Institucional de Capacitación - PIC. 1.10 Acordar con la estructura del Esquema de Líneas de Defensa se han definido estándares de reporte, periodicidad y responsables frente a diferentes temas críticos de la entidad. 1.11 La Alta Dirección analiza la información asociada con la generación financiera. 1.12 Teniendo en cuenta la información suministrada por la 2a y 3a línea de defensa se toman decisiones a tiempo para garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos. 1.13 Se analiza la estructura de control a partir de los cambios procedimentales y otros normativos, a fin de garantizar su adecuada formación y actualización frente a la gestión del riesgo. 1.14 La entidad analiza los informes presentados por el Comité de Control Interno y ejecutados por parte de la Oficina de Control Interno. 1.15 La entidad analiza los informes presentados por la Oficina de Control Interno y evalúa su impacto en relación con la mejora institucional. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.16 Presente y funcionando, pero requiere de mejoras frente al diseño, ya que operan de manera efectiva. 1.17 Evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia del personal. 1.18 Evaluación de las actividades relacionadas con el riesgo del personal. 1.19 Evaluación frente a los productos y servicios en los cuales participan los contratistas de apoyo. <p>Deficiencias del control:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.20 Están presente y funcionando, pero que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar el diseño y/o ejecución. 1.21 Evaluación de las acciones relacionadas con riesgos, mediante el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. 2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa. 2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo al Esquema de Líneas de Defensa. 1. Adopción del Código de Integridad (proceso actual de desviaciones, contenidos laborales, temas disciplinarios internos, quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad, u otros temas relacionados). | 0% | N/A | 90% |
| Evaluación de riesgos | SI | 90% | <p>Fortalezas:</p> <p>Están presente y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control y por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos. 2 Los objetivos de los procesos, programas o proyectos (según aplique) que están definidos, son específicos, medibles, alcanzables, relevantes, delimitados en el tiempo. 3 La Alta Dirección evalúa periódicamente los objetivos establecidos para asegurar que estos continúan siendo consistentes y apropiados para la Entidad. 4 A partir de la información suministrada por la 2a línea de defensa se realiza un análisis de riesgos y en especial consistentes si se han presentado materializaciones de riesgo. 5 Cuando se detectan materializaciones de riesgo, se definen los cursos de acción en relación con la revisión y actualización del mapa de riesgos correspondiente. 6 La Alta Dirección acciona y ejecuta acciones de control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales. 7 La Alta Dirección monitorea los riesgos de corrupción con la periodicidad establecida en la Política de Administración del Riesgo. 8 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que estas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de acciones frías. 9 La Alta Dirección evalúa fallos en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora. 10 Acordar con el establecido en la política de Administración del Riesgo, se monitorean los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes. 11 La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, dentro de los factores internos y externos definidos para la entidad, a fin de establecer cambios en el entorno que determinen nuevos riesgos o ajustes a los existentes. 12 La Alta Dirección monitorea los riesgos aceptados revalidando que sus condiciones no hayan cambiado y definir su pertinencia para sostenidos o ajustarlos. 13 La Alta Dirección evalúa fallos en los controles (diseño y ejecución) para definir cursos de acción apropiados para su mejora, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa. 14 Se analiza el impacto sobre el control interno por cambios en los diferentes niveles organizacionales. <p>Deficiencias del control:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Teniendo en cuenta la estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas y otras instancias que afectan la prestación del servicio. 1.2 La Oficina de Transición, Gerencia de Riesgos (donde existiera), como 2a línea de defensa, consideró información clave frente a la gestión del riesgo. 1.3 Se ven a cabo seguimientos a las acciones definidas para resolver materializaciones de riesgo detectadas. | 0% | N/A | 90% |
| Actividades de control | SI | 90% | <p>Fortalezas:</p> <p>Están presente y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control y por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 10.2 Se han identificado y documentado las situaciones específicas en donde no es posible segregarse adecuadamente las funciones (ej. falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. 10.3 El diseño de otros sistemas de gestión bajo normas o estándares internacionales como la ISO, se integra de forma adecuada a la estructura de control de la entidad. 11 La entidad establece actividades de control interno sobre las infraestructuras tecnológicas, los procesos de gestión de la seguridad y otros procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías. 11.1 Para la provisión de tecnología, selección y desarrollo actividades de control interno sobre las actividades realizadas por el proveedor de servicios. 11.2 Se cuenta con manuales de roles y usuarios siguiendo los principios de segregación de funciones. 11.3 Se cuenta con información de la 3a línea de defensa, como evaluador independiente en relación con los controles implementados por el proveedor de servicios, para asegurar que los riesgos relacionados se mitigan. 12 Se evalúa la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales y otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control. 12.1 El diseño de controles se evalúa frente a la gestión del riesgo. 12.2 Monitoreo a los riesgos acorde con la política de administración de riesgo establecida para la entidad. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 10.1 Presente y funcionando, pero requiere de mejoras frente al diseño, ya que operan de manera efectiva. 10.4 Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad considera la adecuada división de las funciones y que estas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o de incumplimiento de alto impacto en la operación. <p>Deficiencias del control:</p> <ol style="list-style-type: none"> 12.3 Presente y funcionando, pero que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar el diseño y/o ejecución. 12.4 Verificación de que los responsables están ejecutando los controles tal como han sido diseñados. 12.5 Se evalúa la adecuación de los controles a las especificaciones de cada proceso, considerando cambios en regulaciones, estructuras internas u otros aspectos que determinen cambios en su diseño. | 0% | N/A | 90% |
| Información y comunicación | SI | 89% | <p>Fortalezas:</p> <p>Están presente y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control y por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y transformar información para alcanzar los requerimientos de información definidos. 13.2 La entidad cuenta con el inventario de información relevante (interno/externo) y cuenta con un mecanismo que permita su actualización. 13.3 La entidad considera un amplio abanico de fuentes de datos (internos y externos), para la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos. 14 Para la comunicación interna la Alta Dirección tiene mecanismos que permitan dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, de manera tal que todo el personal entienda su papel en su consecución. (Considere los canales más apropiados y evalúe su efectividad). 14.1 La entidad cuenta con canales de comunicación relacionados con la administración de la confidencialidad (niveles de autoridad y responsabilidad). 14.2 La entidad cuenta con canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y se cuenta con mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que generen la confianza para utilizarlos. 15 La entidad desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (cuando aplica). 15.1 La entidad cuenta con canales externos definidos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, y estos son reconocidos a todo nivel de la organización. 15.2 La entidad cuenta con procesos o procedimientos para el manejo de la información externa (quién recibe, quién clasifica, quién analiza, y a la respuesta requerida (quién la clasifica y la responde)). 15.3 La entidad cuenta con procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de la forma que se puedan mejorar. <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 13.4 La entidad ha desarrollado e implementado actividades de control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información definidos como relevantes. 14.3 La entidad establece e implementa políticas y procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva. <p>Deficiencias del control:</p> <ol style="list-style-type: none"> 15.4 Presente y funcionando, pero que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar el diseño y/o ejecución. 15.5 La entidad analiza periódicamente la caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarlos cuando sea pertinente. 15.6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes. | 0% | N/A | 89% |
| Monitoreo | SI | 91% | <p>Fortalezas:</p> <p>Están presente y funcionando correctamente los siguientes instrumentos de control y por lo tanto requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 16.1 El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno agenda anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por parte del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y hace el correspondiente seguimiento a su ejecución? 16.2 La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir su efectividad para la materialización de riesgos. 16.3 Acordar con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones. 16.4 Frente a las evaluaciones independientes la entidad considera evaluaciones externas de organismos de control, de vigilancia, certificadoras, ONG u otros que permitan tener una mirada independiente de las operaciones. 16.5 Los informes recibidos de áreas externas (organismos de control, auditores externos, entidades de vigilancia entre otros) se consolidan y se contrasta sobre el impacto en el Sistema de Control Interno, a fin de determinar los cursos de acción. 16.6 La entidad cuenta con políticas donde se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo. 16.7 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido. 16.8 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgo. 16.9 Se evalúa la información suministrada por los usuarios (Sistema PQRD), así como de otros temas relacionados para la mejora del Sistema de Control Interno de la Entidad? 16.10 Verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones (2ª Línea). 16.11 Evaluación de la efectividad de las acciones incluidas en los Planes de mejoramiento producto de los auditores internos y de áreas externas (2ª Línea). 16.12 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables de nivel jerárquico superior, para tomar las acciones correspondientes? <p>Oportunidades de Mejora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 16.1 Presente y funcionando, pero requiere de mejoras frente al diseño, ya que operan de manera efectiva. 16.2 La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y si se han cumplido en el tiempo establecido. <p>Deficiencias del control:</p> <ol style="list-style-type: none"> 16.3 Presente y funcionando, pero que requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar el diseño y/o ejecución. 16.4 La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (internas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno. 16.5 A partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el Sistema de Control Interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora. | 0% | N/A | 91% |